



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, siendo las **doce** horas con **diecinueve** minutos del día **diecinueve** de **septiembre** del año **dos mil veinticuatro**, día señalado para que tenga verificativo la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Turismo, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo previa convocatoria de sesión fechada el diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, notificada a las diputadas integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón Tres del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidas las Diputadas Soraya Noemi Bocado Phillips, la Diputada Laura Yamili Flores Lozano, y la Diputada Engracia Morales Delgado, la primera en su carácter de Presidenta y las demás en calidad de vocal integrantes de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 81 y 82 fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35, 37 fracción XXV, 62, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión ordinaria de la Comisión de Turismo, la cual se desarrolló de la manera siguiente:-----

**Punto uno.** La Diputada Presidenta de la Comisión, procede a solicitar al encargado de la secretaria técnica para que realice el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, informa que se encuentra presentes la mayoría de las integrantes de la Comisión. El Secretario Técnico de la Comisión, da lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación.

En este tenor, expresó que, el proyecto del orden del día constaba de los puntos siguientes:

1. Pase de lista y declaración de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del plan de trabajo.
4. Calendarización de la siguiente sesión.

5. Asuntos generales.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de los diputados presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así la Diputada Presidenta solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando aprobado el orden del día por mayoría de votos.----

**Punto dos.** Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta le solicitó al Secretario Técnico proceda a presentar el plan de trabajo de la Comisión de Turismo” el cual expuso actividades, propuestas y puntos de trabajo consistentes en:

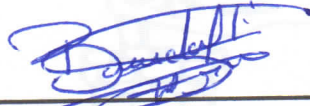
- Promoción y difusión de ferias y fiestas importantes de cada municipio desde el Congreso del Estado, haciendo exposiciones y presentaciones en las instalaciones del Recinto Legislativo, así como desde la página y redes sociales del Congreso, invitando también al Secretario de Turismo y al diputado o diputada perteneciente al distrito del municipio que participe o se exponga.
- Promoción y difusión de lugares y productos turísticos de cada municipio, así como muestras gastronómicas, culturales y artesanales de cada uno de estos, haciendo exposiciones y presentaciones en las instalaciones del Recinto Legislativo, así como desde la página y redes sociales del Congreso, invitando también al Secretario de Turismo y al diputado o diputada perteneciente al distrito del municipio que participe o se exponga.
- Crear congresos de Innovación, infraestructura, promoción, capacitación y asuntos jurídicos en materia turística entre universitarios, hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios turísticos en el Estado.
- Foros y mesas de diálogo entre representantes de la secretaria de turismo, profesionales y expertos en materia turística, universitarios, hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios turísticos para innovar y legislar sobre la materia.
- Crear un acuerdo de cooperación entre la secretaria de turismo del estado y esta comisión.
- Crear convenios de cooperación para difundir y promocionar los atractivos y productos turísticos con los municipios del Estado.
- 27 de septiembre, día mundial del turismo (Realizar alguna actividad).

**Punto tres.** Desahogados los puntos anteriores, la Diputada Presidenta de la comisión procede con el siguiente punto del día correspondiente a la calendarización de las sesiones de esta comisión, proponiendo la primer semana

da cada mes y agendando la próxima sesión el día jueves 3 de octubre del año en curso, siendo esta propuesta aprobada por las demás integrantes de la comisión.-

**Punto cuatro.** La Diputada Presidenta, manifestó: “para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las diputadas, si desean referirse a algún asunto de carácter general”. No habiendo manifestación alguna ni uso de la voz por parte de las diputadas, y agotado el orden del día, siendo las **doce** horas con **treinta y tres** minutos del día en que se actúa se declara clausurada esta segunda sesión de la Comisión de Turismo de la LXV Legislatura correspondiente al primer año legislativo. -----

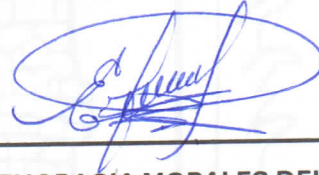
Tlaxcala, Tlax., a 19 de septiembre de 2024.



DIP. SORAYA NOEMI BOCARDO PHILLIPS.  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE  
TURISMO.



DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO.  
VOCAL DE LA COMISION DE TURISMO.



DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO.  
VOCAL DE LA COMISION DE TURISMO.